

RIO GALLEGOS, 04 ABR. 2002

V I S T O :

El Expediente N° 14.245/00 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra propuesta de convocatoria a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición, de cargos docentes con carácter ordinario interpuesta por la Directora del Departamento Ciencias Sociales;

Que se solicita el aval para la convocatoria a concurso en las Areas: Salud y Metodología de las Ciencias Sociales de la División Salud;

Que conforme lo establece la Ordenanza N° 028, es facultad del Consejo Superior dicha convocatoria;

Que la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto mediante Despacho N° 26/02 recomienda avalar la convocatoria de referencia y elevar al Consejo Superior para la respectiva implementación;

Que puesto a consideración se aprueba por unanimidad;

Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A ;**

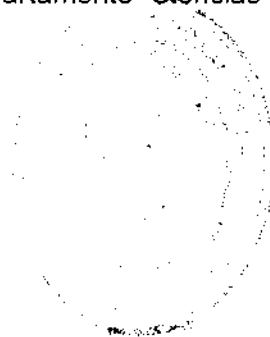
ARTICULO 1º.- AVALAR la convocatoria a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición, de cargos docentes con carácter ordinario correspondientes a la División Salud del Departamento Ciencias Sociales, conforme al Anexo que forma parte del presente.-

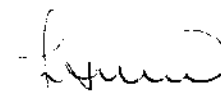
ARTICULO 2º.- ELEVAR el presente a la Secretaría General Académica para su posterior tratamiento en el seno del Consejo Superior.-

ARTICULO 3º.- ELEVAR al Consejo Superior de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral para su respectiva instrumentación.-

ARTICULO 4º.- TOME RAZON Departamento Ciencias Sociales, División Salud, cumplido, ARCHIVESE.-


Amelia Rodríguez
Secretaría de Consejo
UNPA-UARG




Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

072



ANEXO

AREA	ORIENTACION	CATEGORIA	DEDICACION	CARGO EN DISPONIBILIDAD
Salud	Problemática en Salud	Asistente de Docencia	Parcial	G228/22
Metodología de las Ciencias Sociales	Educación	Profesor Adjunto	Simple	G229/16

072